REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Construyendo el futuro hoy"
Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com ·

NOTA UOC Nº: 16/2016

Concepción, 26 de enero del 2016.

Señora:
BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
COMERCIAL BLANCA NIEVES
Presente

La UOC del Gobierno Departamental de Concepción en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y del Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la adjudicación del procedimiento de Llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2015 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM", con ID N° **293.093.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la ley 2051/03, de Contrataciones Públicas siendo adjudicada según se detalla en la siguiente tabla:

N°	EMPRESA ADJUDICADA	RUC N°	MONTO MÁXIMO
1	COMERCIAL BLANCA NIEVES – BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	688.279-0	24.231.866.400.-

SON GUARANIES: VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS, incluidos todos los impuestos.

Al agradecer su participación, lo saludo con deferente estima.

Atentamente.

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la UOC

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0
RECIBÍ CONFORME
26 - 01 - 2016
11:00 AM.